

ORDENANZA Nº 689/98

Hasenkamp, 27 de Marzo de 1998

Visto:

La presentación realizada por la Comisión de las Vocaciones sacerdotales y Religiosas de Hasenkamp.

y Considerando:

Que solicita un apoyo mensual en concepto de becas para colaborar en el pago de la internación de jóvenes de nuestra localidad que asisten al seminario Arquidiocesano de Paraná.

Que la mencionada Comisión trabaja en nuestra Localidad para conseguir fondos para que nuestros

con vocación religiosa puedan cursar sus estudios en el Seminario.

Que desde el Municipio siempre se colabora en pos de la Educación.

Que existen partidas para tales fines.

Por Ello:

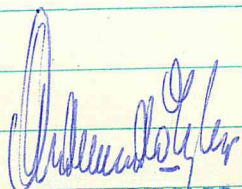
La Honorable Junta de Fomento de Hacer Saneada con fuerza de:

ORDENANZA.

Art. 1º) Otórguese mensualmente la suma de \$ 600.000 en el periodo lectivo año 1998 a la Comisión de las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas Hacerkamp, en concepto de Becas para jóvenes de nuestra localidad que asisten al Seminario Arquidiocesano de Paraná.

Art. 2º) - El gasto que demande la aplicación del Art. deberá imputarse a Finalidad 5 - Función Sección 01 - Sector 03, Partida Principal 04 - da Parcial 34.

Art. 3º) Elévase copia a la Comisión interesada, de se, publíquese, archívese.



EDUARDO G. ZIEGLER
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS L. ACED
INTENDENTE